



ACTA N° 133.

En la ciudad de Latacunga a los trece días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas de este día, se reúnen en Junta General Extra ordinaria los socios y socias de la Compañía, previa convocatoria publicada en el diario La Hora, asistiendo los siguientes socios y socias: Sres. Carlos Arcos, Pablo Balseca, Fabián Basantes, Roberto Córdor, Marcelo Chisaguano, Blanca Osorio, Angélica Proaño, Franklin Sarzosa, Verónica Solarte, Liliana Teca, Carlos Tipán, Gloria Vargas, César Venegas, Pilar Casco, Héctor Puguji, Manuel Guaña, Helfa Soria y Marcia Carrera.

Al existir el quórum reglamentario, el Sr. presidente declara instalada la Junta siendo las 15h00 con el siguiente orden del día:

- 1.-Registro de asistencia e instalación de la Junta General.
- 2.-Informes de los Sres. Gerente General y Comisario.
- 3.-Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 4.-Resolución sobre la utilidad.
- 5.-Aprobación del acta.
- 6.-Clausura de la Junta General.

1.-REGISTRO DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL. - En este punto, la señora socia Verónica Solarte en calidad de secretaria de la Compañía, procede a tomar lista de los socios y socias de la misma, verificando que existe el quórum reglamentario.

2.-INFORME DE LOS SRES. GERENTE Y COMISARIO.- Interviene el Sr. César Venegas en calidad de Gerente de la Compañía para expresar a todos un cordial saludo y a la vez agradecerles por su asistencia ya que con ello demuestran su responsabilidad para el adelanto de la Compañía, así como también a la Ing. María Fernanda Vinuesa en calidad de Contadora, pasando a continuación a dar el respectivo informe económico del año dos mil dieciocho, el mismo que fue aprobado y verificado por el Sr. Carlos Arcos en calidad de Comisario y a la vez hacer la entrega de los informes a los socios y socias para luego explicar detalladamente tanto de los ingresos como egresos en cada uno de los meses del año, al finalizar el mismo se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con dicho informe, ante esto interviene la Sra. Gloria Vargas en calidad de socia activa y lanza a moción que se apruebe dicho informe económico del año dos mil dieciocho, ante lo cual apoya el socio Sr. Héctor Puguji, existiendo la aceptación unánime de toda la asamblea y sin ninguna rectificación.



3.- **INFORME DEL SR. COMISARIO.**-El Sr. Carlos Arcos informa que en la ciudad de Latacunga a los dos días del mes de abril de dos mil diecinueve, se reúnen el Sr. Pablo Balseca, el Sr. César Venegas, la Ing. Fernanda Vinuesa y su persona en calidad de comisario de esta Compañía para revisar todos los documentos tanto de ingresos como de egresos, verificando que todos están respaldados con sus respectivas facturas y recibos correspondientes al balance y estados financieros y de resultados al 2018.

Se llegó a la conclusión que todos los gastos realizados tienen sus respectivas justificaciones y que están respaldadas con sus respectivos documentos, lo que garantiza el buen manejo de los fondos efectivos de la Compañía.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad en mi calidad de Comisario. El Sr. presidente pone a consideración el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de furgonetas 4 de Abril.

4.-**LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.**- En este punto interviene la Sra. Contadora para explicar detalladamente a la asamblea acerca de los balances y estados financieros correspondientes al año dos mil dieciocho tanto de ingresos como de egresos, saldos y cuentas por cobrar, al finalizar el informe se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con el informe, a lo que toma la palabra la socia accionista Sra. Gloria Vargas y lanza a moción que se aprueben los balances sin ninguna rectificación, lo cual es apoyado por el accionista Héctor Pucuji y luego de ser puesto en consideración, los miembros aceptan aprobar los balances y estados financieros del dos mil dieciocho.

5.-**RESOLUCIÓN SOBRE LA UTILIDAD.** - Las utilidades de la Compañía por unanimidad de los socios y socias quedan a favor de la Compañía.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente concede 30 minutos de receso hasta redactar el acta, concluida este tiempo, los accionistas ingresan a la sala y por secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.

6.- **CLAUSURA.**-Sin tener otro asunto que tratar y siendo las 16H17 de este día, se clausura la presente Junta General de Accionistas.

Lo certificamos:

Sr. Pablo Balseca.

PRESIDENTE.

Sr. César Venegas.

GERENTE.

Compañía 4 de Abril S.A.
RUCI 0591707086001

